



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00728152- -UNC-ME#SPF

---

V I S T O

Las presentes actuaciones en las cuales se solicita la contratación de la: "READECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA - LABORATORIOS 18 Y 22 -CENTRO LASER - PABELLÓN ARGENTINA", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que se solicitó presupuesto empresas proveedoras habituales del rubro;

Que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Artículo 2° – Punto VII de la Ordenanza N° 05/2013, Ordenanza HCS 07/2021 y Resolución SGI 71/2024;

Por ello;

LA SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación para la: "READECUACIÓN INSTALACIÓN ELÉCTRICA - LABORATORIOS 18 Y 22 -CENTRO LASER - PABELLÓN ARGENTINA", a la firma: RICHETTA Y CIA S.A. – CUIT N°: 30-57613383-5 por un total de pesos TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 3.525.000,00);

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande la presente Contratación será afrontado con la siguiente partida presupuestaria:

A.1003.046.000.000.11.81.05.00.00.15.4.2.1.0000.1.22.3.4, según: IF-2024-00736714-UNC-DP#SGI e IF-2024-00854510-UNC-DP#SGI incluido en orden #10 y #25 del EX-2024-00728152- -UNC-ME#SPF.

ARTÍCULO 3°: Comunicar y Archivar

